

Armones y
lastimadas

96

Con off. y de enelo. y 813

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

Nosotros el *Bayle*, *Ayuntamiento* y *curas* parroco del termino de *Aviñonet* y *Parro de las Gungolas*, *Corregim^{to}* de *Villafraanca* de *Canades* abajo firmados.

Certificamos: Que en el día treinta de *Agosto* proximo pasado, se publico en el pnte *Term^o*, la constitucion politica de la *Monarquia española*, habiendose prestado el debido *juram^{to}* conforme se prevenia y mandaba, celebrado el oficio divino, y cantado el *te Deum*. Y para que conste damos la pnte certificacion escrita de mano ajena, firmada de nuestras proprias manos, y sellada con el sello del *Comun*. En el pnte *Term^o* de *Aviñonet* a los 3 Octubre del 1812.

D^r Bartholome Vile D^{ro} y *Conomo* de *S. Pedro de Aviñonet* y *José Gallifa Cura Parroco* de las *Gungolas*.

Joan Estebe Barlla
Jph mossana Regidor
Francis^{co} Amat Regido
Joan Fontanals Regidor

Christofel Rafols Sindich

